

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA AMIPAT S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 13H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **AMIPAT S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Economista **FELIX CHUCHUCA GARCIA** y actúa como Secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, señora **NILDA MYRNA PARDO MOREIRA**.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora AMIRA ISAIAS DE ANTON, propietaria de tres mil doscientas sesenta y seis (3.266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- La compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY, propietaria de tres mil doscientas sesenta y seis (3.266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 6.532,00)**, dividido en **SEIS MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

91

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, señora Nilda Myrna Pardo Moreira, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el período del anterior Comisario, CPA. Jaime Rivas Narváez, ha finalizado y en virtud de que se necesita designar a un nuevo Comisario, mociona el nombre de la Ingeniera Comercial Lourdes Ortega Villegas, para que sea elegida como tal.



Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

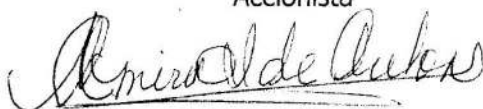
4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA INGENIERA COMERCIAL LOURDES ORTEGA VILLEGAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA ELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

p. PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.

Accionista



AMIRA ISAIAS DE ANTON

Gerente General

p. PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.

Accionista



CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY

Gerente General



ECON. FELIX CHUCHUCA GARCIA

Presidente



NILDA MYRNA PARDO MOREIRA

Gerente General-Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA AMIPAT S.A.**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 6.532,00

DIVIDIDO EN: 6.532 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00
CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 6.532,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 6.532

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.	Representante Legal	3.266	3.266
PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A.	Representante Legal	3.266	3.266
	TOTAL	6.532	6.532

Guayaquil, Abril 24 del 2013.


ECON. FELIX CHUCHUCA GARCIA
Presidente


NILDA MYRNA PARDO MOREIRA
Gerente General-Secretaria